



## Guía Rápida Registro SIGGES

### 23. Salud Oral Integral para Niños de 6 Años

Unidad de Fortalecimiento - Gestión de Procesos

**Versión:** 1.0

**Fecha:** 04/09/2007

## Control de Versiones

Versión	Fecha de Modificación	Descripción	Autor
1.0	04/09/2007	Descripción del problema de salud y su registro	Beatriz Heyermann Liliana Vasallo Hsiao-Lan Sung Francisca Villarroel

## Tabla de Contenido

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE SALUD .....</b>	<b>5</b>
2.1	Decreto N° 44 .....	5
2.1.1	<i>Definición</i> .....	5
2.1.2	<i>Patologías Incorporadas</i> .....	5
2.1.3	<i>Acceso</i> .....	6
2.1.4	<i>Oportunidad</i> .....	6
2.1.5	<i>Protección Financiera</i> .....	6
2.2	Ciclo de Atención.....	6
2.2.1	<i>Descripción</i> .....	6
2.2.2	<i>Flujograma</i> .....	8
<b>3</b>	<b>REGISTRO SIGGES.....</b>	<b>9</b>
3.1	Tabla Resumen.....	9

## 1 Introducción

Con la entrada en vigencia del **Decreto N° 44**, se procura reforzar los conocimientos de quienes participan en el proceso de registro y monitoreo de la información que se extrae de los hitos relevantes del proceso de atención, incluyendo las particularidades de las GES.

En beneficio de satisfacer este objetivo el presente documento “Guía Rápida”, se constituye en una herramienta orientadora para este propósito.

El documento consta de los siguientes puntos:

### 1) Descripción del Problema de Salud

- **Decreto N° 44:** consistente en un extracto del decreto, que incluye la definición del problema de salud, las patologías incorporadas, las garantías de acceso, de oportunidad y de protección financiera. Teniendo como objeto de contextualizar el modelo GES para realizar el registro de información.
- **Ciclo de Atención:** corresponde al detalle de la operación en red establecida para atender a los pacientes en estos problemas de salud, según los acuerdos emanados de los talleres GES realizados por cada Servicio de Salud, así como las definiciones y normativas del Ministerio de Salud. El cual tiene como finalidad guiar la aplicación del decreto ya conocido y su registro asociado.

- 2) **Tabla Resumen:** detalla los hitos de atención a registrar en el SIGGES de acuerdo a las definiciones del decreto y del ciclo de atención, la cual está estructurada según las etapas de atención, las garantías de oportunidad y las intervenciones sanitarias correspondientes a este problema de salud, entregando de esta forma, los principales aspectos requeridos para el registro y monitoreo de la información relacionada a este problema de salud.

## 2 Descripción del Problema de Salud

### 2.1 Decreto N° 44

#### 2.1.1 Definición

La Salud Oral Integral consiste en una atención odontológica de nivel básico o primario, dirigida a educar, prevenir y tratar precozmente al niño de 6 años, para mantener una buena salud bucal. A los 6 años el niño inicia la dentición mixta, siendo necesario un diagnóstico oportuno que permita planificar la conservación de los dientes temporales hasta su exfoliación natural y la aplicación de medidas de prevención específicas en dientes definitivos recién erupcionados o la pesquisa precoz de patologías para su recuperación y la entrega de información apropiada para el cuidado de su salud bucal.

#### 2.1.2 Patologías Incorporadas

Quedan incluidas las siguientes enfermedades y los sinónimos que las designen en la terminología médica habitual:

- Caries limitada al esmalte. (caries incipiente)
- Caries de la dentina
- Caries dentaria detenida
- Otras caries dentales
- Película pigmentada
- Otros depósitos blandos densos: materia alba
- Cálculo dentario Supragingival
- Placa bacteriana
- Otros depósitos especificados sobre los dientes
- Depósitos sobre los dientes, sin especificar
- Pulpitis inicial (hiperemia)
- Pulpitis Aguda
- Pulpitis Supurativa: Absceso pulpar
- Pulpitis Crónica
- Pulpitis Crónica, ulcerosa
- Pulpitis Crónica, hiperplásica (pólipo pulpar).
- Otras pulpitis, sin especificar
- Necrosis de la pulpa. ( gangrena de la pulpa)
- Dentina secundaria o irregular
- Periodontitis apical aguda originada en la pulpa
- Periodontitis apical crónica, granuloma apical
- Absceso periapical con fístula.
- Absceso periapical sin fístula
- Gingivitis marginal simple
- Gingivitis hiperplásica
- Pericoronaritis aguda
- Consrecencia de los dientes
- Hipoplasia del esmalte

### 2.1.3 Acceso

Beneficiario de 6 años. El acceso al primer control debe realizarse mientras el beneficiario tenga seis años, el alta se otorga una vez erupcionado los 4 primeros molares definitivos.

### 2.1.4 Oportunidad

- **Tratamiento**  
 Inicio dentro de 90 días desde solicitud.

### 2.1.5 Protección Financiera

Problema de salud	Tipo de Intervención Sanitaria	Prestación o grupo de prestaciones	Periodicidad	Arancel \$	Copago %	Copago \$
SALUD ORAL INTEGRAL NIÑOS DE 6 AÑOS	Tratamiento	<i>Prevención y Educación Salud Oral 6 años</i>	por tratamiento completo	15.670	20%	3.130
		<i>Tratamiento Salud Oral 6 años</i>	por tratamiento completo	21.840	20%	4.370

## 2.2 Ciclo de Atención

### 2.2.1 Descripción

Un paciente que tiene 6 años cumplidos y que aún no cumple 7 años, puede presentarse al SOME del establecimiento de salud APS en el cual se encuentra inscrito para solicitar la atención odontológica garantizada en el **Decreto N° 44**.

El administrativo del SOME APS al verificar que el paciente tiene la condición de edad exigida por el **Decreto N° 44** puede confirmar el otorgamiento del tratamiento garantizado y reservar una hora para que el paciente sea evaluado por un cirujano dentista.

En la primera evaluación, el odontólogo puede realizar prevención y educación en salud oral; o bien, realizar tratamiento requerido según el estado que se encuentran los dientes.

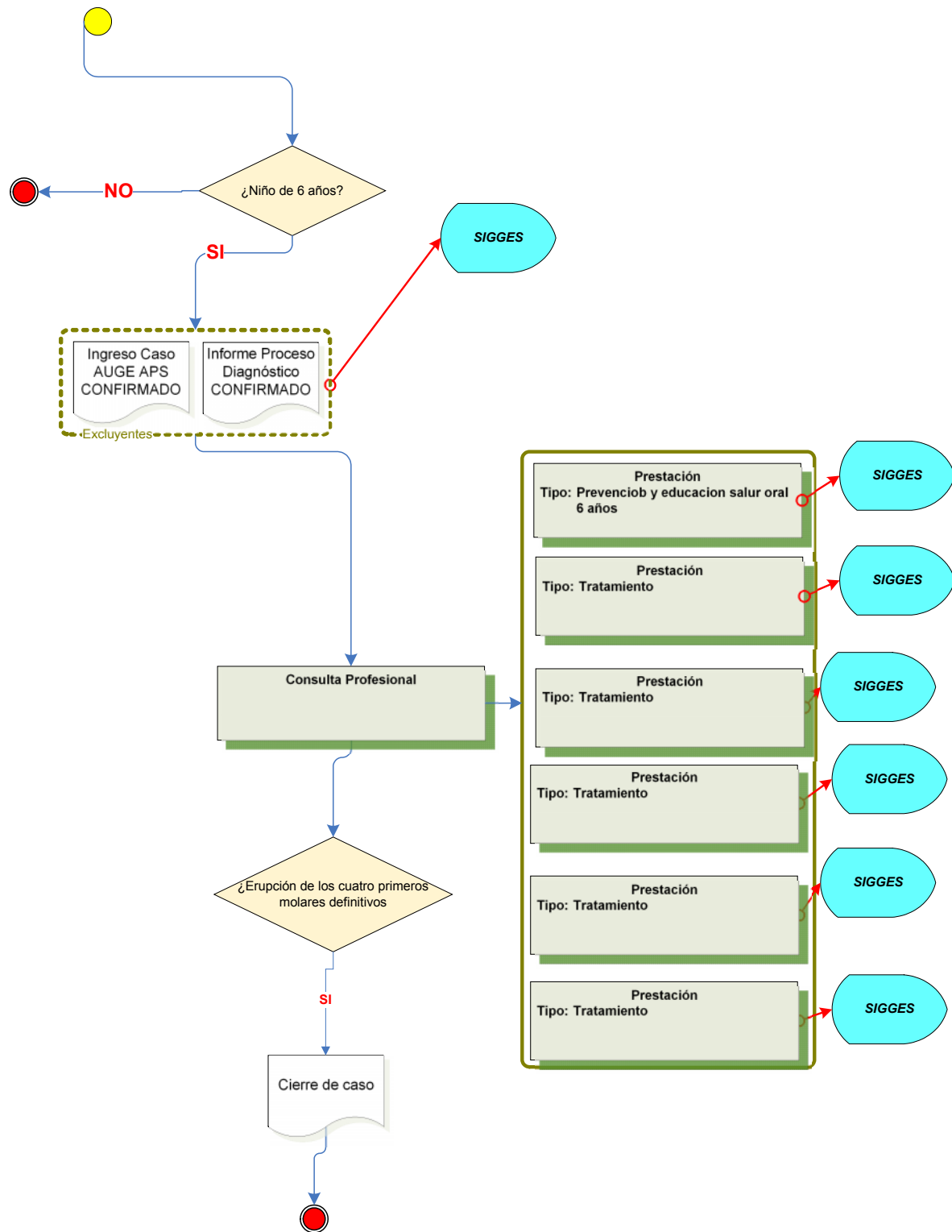
Al finalizar el tratamiento requerido, el odontólogo puede indicar el control periódico hasta que hayan erupcionado los 4 primeros molares definitivos, independiente de si el niño haya cumplido los 7 años. De esta forma, se concluye el tratamiento garantizado por el **Decreto N° 44** y el paciente puede ser dado definitivamente de alta.

Ante cualquier evento inesperado en el ciclo de atención, se puede cerrar el caso GES asociado al paciente, ya sea por un médico o un administrativo según el evento ocurrido. Las principales causales son:

- Fallecimiento.
- Criterios de exclusión (por protocolo): cuando el paciente padece de ciertas condiciones clínicas que son consideradas como criterios de exclusión para el problema de salud GES en cuestión, definidos ya sea en la Guía Clínica o determinados por la indicación médica.

- No cumple criterios de inclusión: cuando un paciente está siendo tratado como GES, pero no cumple con los criterios de inclusión clínicos establecidos en el Decreto y en la Guía Clínica.
- Término de tratamiento garantizado: cuando se ha cumplido el tratamiento que está garantizado por la ley.
- Causas atribuibles al paciente:
  - Por rechazo al prestador.
  - Por rechazo del tratamiento.
  - Cambio de previsión.
  - 3 inasistencias no justificadas durante el tratamiento.
  - Otra causa expresada por el paciente.

### 2.2.2 Flujograma





### 3 Registro SIGGES

#### 3.1 Tabla Resumen

Etapa	Atención	Hito Registro SIGGES	Intervención Sanitaria	Prestación Trazadora	Cambio de Etapa	Pago	Garantía de Oportunidad			
							Garantía y Plazo	Responsable de GO	Inicio de Garantía	Cierre de Garantía
Confirmación (En Espera de Atención)	Niño de 6 años se presenta al SOME solicitando la atención odontológica garantizada en el Decreto N° 44	Hoja APS: Caso en espera de atención			X		Tratamiento. Inicio dentro de 120 días desde solicitud (Decreto N° 228 - 2006)  Tratamiento. Inicio dentro de 90 días desde solicitud (Decreto N° 44 - 2007)	Establecimiento indicado en la Hoja APS	X	
Tratamiento	Odontólogo realiza evaluación, prevención, educación y tratamiento en caso de requerirlo	PO: Tratamiento	Prevención y Educación Salud Oral 6 años	5501001: prevención y educación salud oral 6 años	X		Tratamiento. Inicio dentro de 120 días desde solicitud (Decreto N° 228 - 2006)  Inicio dentro de 90 días desde solicitud (Decreto N° 44 - 2007)			X
			Tratamiento Salud Oral 6 años	5502001: tratamiento salud oral 6 años	X					
				2701013: Examen de salud oral	X					
				2701001: Aplicación de Sellantes	X					
				2701003: Destartraje y pulido de corona	X					
	2701011: Pulpotomía	X								

23. Salud Oral Integral para Niños de 6 Años  
Unidad de Fortalecimiento - Gestión de Procesos

Cierre de Caso	Especialista indica alta por término de tratamiento	Formulario de Cierre								
----------------	---	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--